



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 30/03/2023 Fecha de evaluación: 21/02/2023 Años de estudio: 2021 y 2022 * Apoyo con Cariño, A.C.

^{*} Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I DATOS GENERALES	
Nombre legal:	Apoyo con Cariño, A.C.
Siglas o acrónimo:	Apoyo con Cariño
Fecha de constitución:	19/08/2008
Misión:	Somos una organización que se dedica a brindar y/o facilitar a los rarámuris el aprovechamiento de los recursos en las áreas de salud, educación, sustentabilidad y desarrollo social, respetando su identidad cultural.
Tipo de actividades y ámbito:	 - Asistencia social. - Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos. - Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Paola Guadalupe Rodríguez Vargas.
Presidente:	Bradley Bryan Unger Plett.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 10,840, otorgada en ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, el día 19 de agosto del año 2008, ante el notario público el Lic. Fernando Suárez Estrada de la notaría número 2 del Distrito Judicial Benito Juárez. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ACA0808191D8. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): ACA08081908013. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Calle Agustín Melgar, número 1180, colonia Barrio Viejo, código postal 31532, Cuauhtémoc, Chihuahua, México.
Teléfono:	(625) 582 8782 y 108 8240
Correo electrónico:	apoyoconcarino@gmail.com
Permisos de operación y funcionamiento	Aviso de funcionamiento de establecimientos médicos que no realizan actos quirúrgicos ni obstétricos, otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), emitido el día 12 de diciembre de 2008, con vigencia indefinida.





DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Fortalecedora de Asociaciones Civiles de Cuauhtémoc A.C. (Foracc), ámbito local.
- Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Cuauhtémoc (Rosocc), ámbito local.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Comercio justo.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$1,082,460
Gasto total	\$2,192,276
Ingresos privados / Ingresos totales	95%
Número total de beneficiarios	855
Número de empleados	5
Número de voluntarios	11
Voluntarios / total personas	11/16





VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Apoyo con Cariño, A.C. (Apoyo con Cariño), se constituyó en el año 2008, ante la necesidad de dar legalidad, estructura y logística a los esfuerzos de voluntarios nacionales y extranjeros dedicados a ayudar a las comunidades rarámuris en las áreas de salud y educación.

Hoy en día la organización continúa fortaleciendo a la comunidad a través de sus programas y servicios, enfocados en la salud y el bienestar.

MISIÓN

Somos una organización que se dedica a brindar y/o facilitar a los rarámuris el aprovechamiento de los recursos en las áreas de salud, educación, sustentabilidad y desarrollo social, respetando su identidad cultural.

ÓRGANO DE GOBIERNO

La cláusula vigésima segunda de los estatutos de la organización, estipula que la asociación será administrada y representada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 3 personas.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Las instalaciones de la organización se encuentran ubicadas en Cuauhtémoc, Chihuahua y su población beneficiaria proviene principalmente de las comunidades de Valle el Manzano ubicada en el Municipio de Balleza, Narárachi ubicada en el Municipio de Carichí y Sarabichi ubicada en el Municipio de Guachochi.

BENEFICIARIOS

Personas indígenas de escasos recursos económicos con problemas de salud y/o trámites comprobables referidos de alguna institución de salud o de las comunidades serranas en las que la asociación trabaja, los principales beneficiarios son niños con desnutrición y mujeres embarazadas.

Durante el año 2022 se logró beneficiar a un total de 855 personas, de los cuales, según datos de la organización fueron 548 mujeres y 307 hombres, incluyendo niños y embarazadas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Apoyo con Cariño ofrece servicios a comunidades indígenas, para que a través de un mayor conocimiento, puedan elevar su calidad de vida y al mismo tiempo conservar su cultura y tradiciones. Los usuarios pueden ser beneficiados por más de un programa a la vez.

Los programas llevados a cabo en el 2022 fueron los siguientes:

- Albergue Rarámuri Tibualachi. Ubicado en Cuauhtémoc, Chihuahua, enfocado a indígenas foráneos que están en la cuidad en consultas, tratamientos, recuperación o tienen algún paciente en el hospital y no tienen donde quedarse, pueden ser de cualquier comunidad indígena y deben ser referidos por alguna institución de salud o de la misma clínica de la asociación, cuando son canalizados a buscar una atención especializada, los principales beneficiarios son embarazadas, adultos con problemas gastrointestinales, tuberculosis y heridos graves.
- Clínica La Mesa. Ubicada en la comunidad de Nararáchi Carichi, en donde ofrecen atención médica, informan y canalizan a las personas indígenas de escasos recursos de las comunidades de los alrededores que tienen problemas de salud, se les brinda hospedaje, traducción, pláticas informativas y talleres de salud, prevención y buen trato familiar, la clínica tiene 15 años operando.
- Programa de nutrición en comunidades "Kovisi Vit". Con el fin de combatir la desnutrición en niños tarahumaras, el





programa consiste en dar una fórmula a base de leche reforzada con vitaminas para revolver con el pinole que los padres de los niños llevan, esto ayuda a los niños a recuperar su peso normal de una forma sana y natural, se visitan las comunidades y se monitorean a los niños de dos a tres veces al mes, en caso de encontrar desnutrición severa o algún problema grave, los niños son trasladados a Cuauhtémoc para recibir atención especializada, adicionalmente, en las comunidades se imparten talleres y pláticas informativas de salud, higiene y nutrición, la atención se brinda en el dialecto rarámuri y además, se entregan donativos como ropa, despensa, medicamento y cobijas.

- Alfabetización. Se ofrecen clases de alfabetización en tarahumara y español, un curso para el aprendizaje del idioma tarahumara y se provee enseñanza básica en temas de salud. Para los niños se ofrecen talleres de manualidades (plastilina, pintura de dedos, pintura de acuarela, entre otros), juegos de mesa para fortalecer el vínculo social y actividades recreativas.

Proyecto 2022:

"Agua para todos". Realizado en colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), para llevar agua potable a las comunidades de Romigrachi, Narárachi y Sarabichi en Carichi.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$1,082,460 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 95% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso, proporcionales al 65%, los donativos en especie correspondientes al 17%, le siguieron las empresas iguales al 12% y las fundaciones correspondientes al 1%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 5% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el Gobierno del Municipio de Chihuahua.





II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS			
Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos	
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	D, E, F, H	A, B, C, G	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B		
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E		
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E		
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B		
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B		
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E, F	B, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	С	A, B	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B		

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

^{*} La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.





DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 3 personas, según consta en acta de asamblea del 27 de noviembre de 2020, sin embargo, al estar integrado por menos de cinco personas, la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Cláusula vigésima segunda.- "La asociación será administrada y representada por el Consejo Directivo, integrada por el número de miembros que determine la asamblea".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Bradley Bryan Unger Plett. Tesorero: Iván Reynaldo Lastra Gutiérrez. Vocal: Eduardo Alberto Orozco Pérez.

Información complementaria

Además, cuenta con un puesto de comisario, el cual a fecha de elaboración del reporte está representado por Francisco Octavio Gómez Sánchez.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2022 sesionaron en una ocasión, contando con la mayoría de sus consejeros, sin embargo, al celebrar menos de cuatro reuniones, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

25 de marzo, 75%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2022 y se encontró que uno de sus miembros no asistió a la sesión celebrada en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?





D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2020 ingresó una persona (tesorero) y se dieron dos bajas (secretario y presidenta).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

La asociación Apoyo con Cariño, es una organización de la sociedad civil y no perseguirá fines de lucro ni de proselitismo partidista, sindical, político-electoral o religioso, quedando prohibido otorgar sueldo, honorario o compensación alguna a sus integrantes del Consejo Directivo (salvo lo dispuesto en las leyes aplicables), así como, nombrar personas que tengan cualquier grado de parentesco con los miembros de esta asociación, para desempeñar los cargos de presidente, secretario general o tesorero, además, no podrán nombrar estos cargos, a personas ligadas entre sí, con cualquier miembro de esta asociación por consanguinidad o afinidad de cualquier grado.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones de su Consejo Directivo correspondientes a los años 2021 y 2022, sin embargo, al no contar con folio y/o consecutivo, se considera que no cuenta con el protocolo adecuado, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Tipo de reunión.
- Lugar, fecha y hora.





- Asistentes.
- Orden del día.
- Acuerdos.
- Firma de los asistentes.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?

No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Apoyo con Cariño, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Bradley Bryan Unger Plett.

Directora general: Paola Guadalupe Rodríguez Vargas.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Somos una organización que se dedica a brindar y/o facilitar a los rarámuris el aprovechamiento de los recursos en áreas de salud, educación, sustentabilidad y desarrollo social, respetando su identidad cultural.

Programas y/o actividades

Apoyo con Cariño ofrece programas de apoyo enfocados en los grupos indígenas los cuales son: un albergue, una clínica y un programa de nutrición. Para mayor información de sus programas y proyecto pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, cláusula segunda.- "1) Promover el desarrollo de las comunidades marginadas en zonas urbanas y rurales, a través de personal capacitado (...). 7) Fomentar el desarrollo integral de los pueblos Indígenas del País. (...). 10) Dar capacitación a indígenas para un mayor desarrollo (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí





Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Alberque Rarámuri Tibualachi, 97%.
- Clínica La mesa, 2%.
- Programa de nutrición en comunidades "Kovisi Vit", 1%.

El programa de alfabetización, no genera costo, ya que es impartido por voluntarios que utilizan sus propios materiales.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 82%.
- Administración, 17%.
- Procuración de fondos. 1%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyos públicos municipales.
- Gestión de recursos de empresas, particulares y fundaciones.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$196.79 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino





de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Resguardar los comprobantes de ingresos y egresos.
- Se cuentan con expedientes para resguardar la información pertinente a los donativos.
- Se ven reflejados en la balanza de comprobación por separado el ingreso por cada programa o proyecto.
- Si el donante lo solicita, se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del proyecto.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2021 y 2022 elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico enviado el día 16 de marzo de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

Los gastos corrientes mensuales están determinados por el estudio de actividades y estimaciones de actividades en relación con años anteriores, en base a esto se tiene un presupuesto estimado anual, por lo cual el encargado del área de recursos financieros es responsable de llevar a cabo estos pagos ya que el presupuesto anual debe ser revisado y autorizado previamente por el Consejo Directivo, en los casos que se presenten necesidades que no estaban contempladas en este presupuesto, se deben presentar al Consejo Directivo para su respectiva revisión y autorización, además, se deberán buscar al menos tres cotizaciones para el gasto o compra solicitada en distintos lugares antes de hacer la compra para optimizar los recursos propios de la asociación, una vez revisados se procederá a hacer la compra o cubrir la necesidad en el lugar más conveniente, se tomará en cuenta precio, calidad, servicios y formalidad del lugar.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí





Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su caso institucional: "Buscamos servir de enlace entre los Tarahumaras tradicionales de la sierra y el personal de servicios de salud en la ciudad. Con el fin de garantizar una atención completa de nuestros pacientes y un seguimiento satisfactorio de sus tratamientos y así, promover efectivamente la salud y derechos en nuestras comunidades".
- De su informe anual: "Como organización queremos ver individuos rarámuris valorados, asistidos, orientados y capacitados dignamente, formando ciudadanos responsables".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Caso institucional.
- Solicitud de donativo.
- Red social de Facebook.
- Informe anual 2021 y 2022.
- B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2021 y 2022, así como una solicitud de donativo realizada en el año 2022 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Correo electrónico.
- Mediante un evento.
- Red social de Facebook.
- Entrega física o por paquetería.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informe final.
- Correo electrónico.
- Entrega física o por paquetería.
- C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (apoyoconcarino@gmail.com), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento y una página de Facebook (@apoyoconcarino), por lo que se da por cumplido el subprincipio.





D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe anual 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx.
- www.corresponsabilidad.gob.mx.

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

.





ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$50,000	4.62	\$238,888	9.76
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$216,888	
Participación en programas municipales	\$50,000		\$22,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$850,060	78.53	\$2,194,256	89.64
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$13,200		\$1,222,475	
Empresas	\$133,700		\$289,600	
Donantes particulares	\$703,160		\$682,181	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$182,400	16.85	\$14,614	0.60
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$182,400		\$14,614	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$85	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$85	
Total de ingresos públicos	\$50,000	4.62	\$238,888	9.76
Total de ingresos privados	\$1,032,460	95.38	\$2,208,955	90.24
Total de ingresos	\$1,082,460		\$2,447,843	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$1,082,460 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$50,000 pesos, equivalentes al 5% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el Gobierno del Municipio de Chihuahua para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,032,460 pesos, equivalentes al 95% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso con \$703,160 pesos, proporcionales al 65%, conformados por público en general, para el desarrollo de sus programas, donativos en especie con valor mercado de \$182,400 pesos, correspondientes al 17%, le siguieron las empresas con la cantidad de \$133,700 pesos, correspondientes al 12% y finalmente Fechac con la cantidad de \$13,200 pesos, correspondientes al 1%, para su proyecto.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí





Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 46% del ingreso anual.
- Para el año 2022 fue un donante del extranjero, que representó el 56% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple?

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 16, en el 2022 con 11 y en lo que va del 2023 han contado con 6 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sí

Perfil del voluntario

- Ser mayor de edad.
- Tener actitud de servicio.
- Igualdad de trato sin depender de la raza o cultura.
- El género y escolaridad no son relevantes para ejercer el voluntariado dentro de la asociación.
- Tener empatía y estar consiente que la forma de trabajar entre grupos indígenas y enfermos es diferente a otros grupos.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Instituto Blas Pascal nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

En el albergue las actividades que puede realizar son:

- Administración. Apoyar en la captura del registro de los pacientes, así como de organizar los expedientes físicos v digitales.
- Consultorio. Realizar inventarios y clasificación de medicamentos, registro electrónico y físico.
- Donativos. Ordenar, separar e inventariar, se requiere apoyo en esto y en el orden, resguardo, acomodo y reparto de donativos como ropa, cobijas, sábanas, artículos de higiene personal y despensa.
- Mantenimiento. Realizar la limpieza, reparaciones, pintura, reacomodo, almacenamiento de insumos de mantenimiento y limpieza.

En la clínica, las actividades a realizar son:





- Clínica. Acomodar y actualizar inventarios de medicamentos.
- Preparación de alimentos. Apoyar en la preparación de los alimentos de las personas que van a la clínica y comunidades (doctores, enfermeras, entre otros).
- Limpieza. Limpiar las casas de hospedaje, clínica y salones de las comunidades.
- Visita a comunidades. Llevar pinole, vitaminas o lo necesario para la atención en las comunidades, además apoyar en lo que se requiera en la comunidad como preparar mezcla fortificada, registrar a los beneficiarios entre otros.
- Mantenimiento. Dar mantenimiento a las áreas que lo requieran de la clínica, farmacia y casas de hospedaje, así como la revisión de tuberías, muebles entre otros, para asegurar en cada viaje que todo se queda en orden y funcionando correctamente, así como asegurar el lugar.

Plan de formación:

- Formación básica. Los nuevos voluntarios deben conocer los reglamentos básicos internos de la asociación, se deben dar un recorrido por las instalaciones y su conocimiento básico de cada área de trabajo que comprende la asociación, deberá firmar los reglamentos, se presentará con los integrantes del equipo y se hará saber los horarios y actividades en que el voluntario apoyará.
- Formación específica. Una vez que el voluntario conozca las instalaciones, equipo y reglamentos se le capacitará en el área donde prestará su servicio con la persona encargada del área.
- Formación de formadores de voluntariado. La asociación recibe voluntarios de todo tipo y busca acomodarles en el área a convenir, algunos de ellos muestran permanencia por lo tanto se les capacita para que puedan capacitar a otros voluntarios de forma básica o en las áreas específicas donde desempeñan su labor, del equipo de trabajo se capacitan los jefes de área para poder capacitar voluntarios específicamente en su lugar de trabajo.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$1,502,800 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico enviado el día 16 de marzo de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Mantenimiento de oficina.
- Capacitaciones.
- Combustible.
- Comunicación.
- Contabilidad.
- Gastos de oficina.
- Impuestos.
- Papelería.
- Servicios médicos.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No





Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual 2022, sin embargo, no se encontró constancia de que se compare el presupuesto anual con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Gastos \$1,271,100 pesos (estimado) / \$2,192,276 pesos (real).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una moderada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar con \$23,223 pesos. Estas representaron un 2.43% del activo total y un 2.49% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$234,085 pesos y deudas de \$23,223 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 10.08 veces.

Déficit. Se registró un cambio negativo en el patrimonio contable por \$1,109,816 pesos, equivalente a un -102.53% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$234,085 pesos y un gasto anual acumulado de \$2,192,276 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 11%, lo que indica que Apoyo con Cariño no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros del ejercicio 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio, se da por cumplido.





F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de una entidad de gobierno, una fundación, una empresa y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? No

Comentarios

La organización no entregó el documento donde se especifique los indicadores para conocer el impacto de sus actividades, por lo que al no poder corroborar la información se considera que la organización no cumple con el subprincipio.





ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021
A. Suma Activo Circulante	\$294,878	\$1,280,707
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$234,085	\$1,121,173
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$99,534
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-
V. Pagos anticipados	\$60,793	\$60,000
B. Suma Activo No Circulante	\$659,904	\$779,338
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-
IV. Bienes muebles	-\$91,120	\$28,314
V. Activos intangibles	\$751,024	\$751,024
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$954,782	\$2,060,045
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$23,223	\$18,670
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$23,223	\$18,670
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-
C. Suma de Patrimonio Contable	\$931,559	\$2,041,375
C1 Patrimonio Sin Restricciones	\$931,559	\$2,041,375
I. Patrimonio social	\$2,041,375	\$923,061
II. Reservas	\$-	\$-
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$-	\$-
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$1,109,816	\$1,118,314
C2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$954,782	\$2,060,045





ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$1,109,816	\$1,118,314
1. INGRESOS	\$1,082,460	\$2,447,843
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$900,060	\$2,433,229
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$182,400	\$14,614
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$2,192,276	\$1,329,529
2.1 Gastos por misiones o programas	\$2,187,488	\$1,324,741
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$4,788	\$4,788
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$2,041,375	\$923,061
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$931,559	\$2,041,375
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$ -	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$1,109,816	\$1,118,314
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$931,559	\$2,041,375





PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	83.15%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	16.85%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	4.62%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	95.38%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	95.38%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	4.62%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	40.11
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	40.11
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	2.49%
Relación deuda total / activo total	2.43%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	12.70
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	10.08
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.25
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	10.68%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	10.68%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-102.53%
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No	

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico y operativo 2023, sin embargo, al no encontrar constancia de que esta haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.





Aspectos relevantes del plan

- Misión.
- Visión.
- Valores.
- Análisis de FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
- Objetivos.
- Estrategias, alternativas o cursos de acción para lograr los objetivos y la misión.
- Presupuesto.

Se cita a manera de ejemplo uno de sus objetivos: "Brindar hospedaje a personas foráneas de escasos recursos preferentemente indígenas que estén en trámites de salud o tengan familiares en el hospital en ciudad Cuauhtémoc Chihuahua".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, los responsables de dar seguimiento de las actividades realizadas son el presidente, el director operativo y el administrador, quienes hacen revisiones constantemente del desempeño de cada puesto y solicitan un reporte mensual de los avances, posteriormente la directora de manera mensual se reúne con el equipo operativo para revisar los avances obtenidos, el equipo operativo utiliza formatos preestablecidos, bases de datos y bitácoras de actividades, posteriormente, el Consejo Directivo se reúne para dar revisión y seguimiento a las metas planteadas.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, se cuenta con un registro de beneficiarios que atiende la organización, contando con expedientes, los formatos de registro de beneficiarios que emplean son formatos en hojas de cálculo, listas físicas y base de datos en digital, el administrador es quien se encarga de actualizar dichos registros diariamente, para dar seguimiento a las personas atendidas se cuenta con un albergue para indígenas foráneos de escasos recursos con problemas o trámites de salud, se les brinda acompañamiento durante toda su estancia hasta que puedan regresar a su comunidad, y si se tiene algo pendiente se les busca por teléfono, en ocasiones es difícil localizarlos cuando son de comunidades muy recónditas, a los beneficiarios de las comunidades alheñas a la clínica en la sierra se les visita mes con mes para dar seguimiento a los niños con desnutrición y para canalización y traslado de personas que requieren de atención médica especializada y se





brinda atención médica básica y medicamento a las personas que tienen problemas que el doctor general puede atender en el momento.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaraciones anuales 2021 y 2022 presentadas ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo.
- Capacitación al personal.
- Auditorías de cumplimiento.
- Revisiones de medidas de seguridad.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la organización o sus colaboradores.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.





III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de acta de asamblea del año 2020.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2021 y 2022.
- Plan estratégico y operativo 2023.
- Presupuesto anual 2023.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2021 y 2022.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Estados financieros de los años 2021 y 2022, elaborados por contador público.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y de la organización.
- Escrito firmado por el presidente donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyecto del 2022 de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyecto y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas (2022); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2021 y 2022.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2022 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para los años 2021 y 2022.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Documento de aviso de privacidad.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Manual de voluntario que incluye el perfil y las actividades que puede realizar.